



DECRETO N° 4.362 /

LAJA, Noviembre 17 de 2009

VISTOS:

- 1.- Programa de Promoción del Turismo Laja 2009, cuenta 600306 Turismo.
- 2.- D.A 4.080 de fecha 26/11/2008, que aprueba presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- Informe de fecha 02/10/2009 derivado al Sr. Alcalde.
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 5.- D.A N° 3.788 de fecha 02/10/2009, que aprueba proceder a realizar llamado publico para adquisición de piezas publicitarias.
- 6.- Licitación N° 3734-242-L109, publicada el día 06/11/2009.
- 7.- Informe comparativo de oferentes de fecha 17/11/2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.- Y las facultades que me confiere la LEY 18.695 de 1988 orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de promocionar los atractivos turísticos de nuestra comuna, así como la oferta de servicios presentes en la misma.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE** oferta a la licitación publica N° 3734-242-L109, adquisición de piezas publicitarias, para difusión de la oferta y atractivos turísticos de la comuna de Laja, de la empresa Berner Matus y Jara Consultores Ltda. Rut 76.926.940-1, por la cantidad de \$ 1.199.401 IVA incluido.
- 2.- **PROCÉDASE**, la adjudicación a la empresa en cuestión por los montos y productos estipulados en dicha licitación e impútese el gasto al ítem 22.07.002, servicios de impresión, cta. 600306 Turismo.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/JGD/EOA/ljsi *17/11/09

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración
- Adquisiciones
- DAF
- Control
- DIDECO
- O.F.P
- Archivo SSMM!



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233